

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
4 pesetas trimestre. — Por anualidades
enteras y anticipadas, 15 pesetas.

No se devuelven los originales.
Anuncios, esquelas, comunicados y reclamos,
según tarifa.



DIARIO CIENTÍFICO, LITERARIO

Y ADMINISTRATIVO
DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración:
Subida de Sis. Domingo, 10

FRANQUEO
CONCERTADO

Número suelto: 5 céntimos.

Año VII.

Gerona, Sábado 1 de Abril de 1916

Núm. 1900

Campaña electoral

: ELS NOSTRES CANDIDATS :

Per el districte d'Olot

D. Pere Llosas Badía

Per el districte de Girona

D. Dalmau Iglesias

¡Católicos: obediencia al Papa!

¿Qué menos se puede reclamar de los católicos, sino que obedezcan al Vicario de Jesucristo?

Todos sabemos que años ha mandó el Papa la unión de los católicos para que lograran sacar de las urnas el mayor número posible de diputados dispuestos a defender los intereses de la Religión en el Parlamento. Y como esto parecía comprometer la variedad de partidos políticos dentro del Catolicismo, declaró más adelante la Santa Sede que su mandato tenía sólo por objeto la unión de los católicos en cuanto a la defensa de la Religión, no la desaparición de sus partidos políticos, y no precisamente la unión habrá, por más que ella sería la mejor, sino la unión «per medium actus transiuntis», la unión circunstancial, que reclamaron las elecciones o la acción social católica.

—Pero, se dirá, ¿quién tiene la culpa de que se dividan los católicos en las elecciones próximas, sino D. Dalmau Iglesias? Si él no hubiese accedido a presentarse candidato, hubiéramos tenido al señor Masó como único candidato católico.

—Vaya una gracia! Si don Santiago Masó no se presentara, no habría más candidato católico que el señor Iglesias. Luego la culpa de la división no puede achacarse a éste, sino al otro. Si la culpa cae de lleno sobre el candidato catalanista, porque su candidatura se publicó algo más tarde que la del jaumista.

Más adelante, y por compromisos contraídos, sin conocimiento de la Jefatura nacional de nuestra Comunión, ese plan aparecía esencialmente negado e rectificado por acuerdos de la Junta regional de Cataluña; envolviendo tal negativa o rectificación, algo como la absorción de nuestro partido, que ha sido, es y será genuinamente regionalista, que ha defendido el regionalismozano, el español, en los campos de batalla, y antes que nadie en las Cortes, con muchos años de anterioridad a la actuación del doctor Robert, y en comicios populares de Cataluña y en las otras regiones; la absorción, repetimos, de nuestra Comunión, por un partido de carácter local, como el que representa la «Lliga», de significación liberal, a veces de dudoso españolismo, y que en estos mismos días acaba de desfigurar, en el manifiesto que ha dirigido a sus electores, la Historia general

¡Electores católicos! ya sabéis vuestro deber de no dividir los votos, impuesto por la Santa Sede y por vuestra propia conciencia. Votad como un solo hombre al candidato católico, a la vez que regionalista de pura cepa, y probado defensor de todos los intereses legítimos, don Dalmau Iglesias.

X

LA DIMISIÓN DE LA JUNTA REGIONAL TRADICIONALISTA DE CATALUÑA
Aclaraciones necesarias

Nuestro compañero *El Correo Catalán*, de Barcelona, ha dado cuenta de la dimisión de la Junta regional tradicionalista de Cataluña, en uno de sus recientes números; y al hacerle, y después de afirmar que al comunicarle al excentenista señor Jefe-Delegado de Don Jaime en España el plan electoral acordado allí, surgieron importantes discrepancias de criterio, da a entender que la causa principal de la dimisión ha sido que la Junta susodicha no podía aceptar, sin daño de la seriedad política y de la dignidad personal misma, la designación de un candidato, en abierta y pública rebeldía, casi hasta ayer, con todas las autoridades del partido, y romper, si justificado motivo, con los compromisos contraídos.

Para que queden las cosas en su lugar, vamos nosotros a relatar, autorizadamente, los hechos. En el próximo pasado mes de Enero, el excentenista señor Marqués de Cerralbo rogó al entonces jefe regional de Cataluña, señor Junyent, que se trasladase a Madrid para conferenciar con él acerca de las próximas elecciones. Vino, en efecto, a Madrid el señor Junyent, y se trazaron las líneas generales de un plan electoral para las provincias catalanas.

Más adelante, y por compromisos contraídos, sin conocimiento de la Jefatura nacional de nuestra Comunión, ese plan aparecía esencialmente negado e rectificado por acuerdos de la Junta regional de Cataluña; envolviendo tal negativa o rectificación, algo como la absorción de nuestro partido, que ha sido, es y será genuinamente regionalista, que ha defendido el regionalismozano, el español, en los campos de batalla, y antes que nadie en las Cortes, con muchos años de anterioridad a la actuación del doctor Robert, y en comicios populares de Cataluña y en las otras regiones; la absorción, repetimos, de nuestra Comunión, por un partido de carácter local, como el que representa la «Lliga», de significación liberal, a veces de dudoso españolismo, y que en estos mismos días acaba de desfigurar, en el manifiesto que ha dirigido a sus electores, la Historia general

de España, con agravio para las otras regiones; absorción que de ninguna manera podía ser consentida ni tolerada por el dignísimo Jefe Delegado, que tiene la obligación inexcusable de velar por la pureza de nuestra doctrina y por la independencia de nuestra Comunión, que no debe ser subordinada en ningún caso a las conveniencias y ambiciones de un partido local.

Estas discrepancias de criterio provocaron la dimisión de la Junta regional de Cataluña, y convocadas por el excentenista señor Marqués de Cerralbo, con la urgencia del caso, los señores de la Junta nacional que se encontraban en Madrid, con asistencia de mayoría de los delegados regionales, se celebró la expresada junta, la cual, después de examinar todos los antecedentes, propuso, por unanimidad, al Jefe, que se aceptara la dimisión de la Junta regional de Cataluña.

Quanto a la designación del

candidato a que se ha aludido antes, y que la Junta dimisionaria entendió, según la nota publicada, que no podía aceptar, por no permitirlo su seriedad política y su dignidad personal, conviene dejar bien sentado: primero, que la designación de dicho candidato (que había hecho en momento oportuno actos de sumisión y acatamiento a la autoridad, que se juzgaron suficientes), partió de la respetable Junta provincial de Gerona, y segundo, que así así, el señor Marqués de Cerralbo, siempre dejó en libertad al señor Junyent, para aceptarlo o rechazarlo.

La Junta dimisionaria ha dicho que el amor a la Causa y al Re... le tiene trazado el camino.

Es evidente. A ella y a todos los que se precien de jaumistas: aceptar docilmente, de corazón y sin ningún género de reservas, las resoluciones de la autoridad legítima.

(De *El Correo Español*)

ELECTOR: AL DONAR EL TEU VOT PENSA EN LO QUE SIGNIFIQUEM NOSALTRES I EN LO QUE SIGNIFICA L'ENEMIC DELS ENTREBANCADORS, NI T'EN RECORDIS.

(*La Veu de Catalunya* per les eleccions del 1913).

DEVANT LES ELECCIONS

A trevallar de ferm

Falta una setmana para a la resolución de l'inèdiga plantejada per les presents eleccions. Les dades que de per tot arréu van arribant fan esperar una victòria segura car l'element dretà del districte s'ha fet càrrec de lo que significa un nou triomf del candidat republicà i la massa independentista perjudicant per reportar la representació del districte a qui l'ha tingut en el mes complet desampar i del que no se ha recordat fins i a tant que unes noves eleccions l'han portat a demanar amb tota la frescor els vots dels mateixos habitants.

Han abusat de tots els tòpics

de mala llei amb aitat de fer al nostre candidat i d'enganyar a la opinió amb els falsos miralls de

un ressorgiment desgraciat que a l'última hora se l'ha volgut anomenar de dignitat política. (?)

La nostra candidatura va sumant elements. Avui son els maestrats que 's troben identificats amb la nostra actuació en tots els ordres, i públicament, sense cobardies, que són devidament culpables en aqueixos moments, recomanen al senyor Iglesias.

Convé per xó, trevallar molt. Usaran de totes les armes, licites i de llicitut duples, amb aitat primer de no ferells un paper trist i si això es impossible, amb aitat d'enfrebarcar al nostre candidat al qui han declarat la guerra més personal i virulenta.

Es precisa que 's nostres amics inculquin al cos electoral la imposibilitat que té el señor Masó de guanyar. La «Lliga» al nostre districte no te forces, s'ha de nutrit amb els elements que la oportunitat els hi ofereix i per això la vearem quan les eleccions provin-

ciales unida amb nosaltres i amb els d'altres i en les municipals als republicans a per tot allí son els hi convingut.

SE REFIEN DE LES NOSTRES FORCES—ells mateixos ho confesaren—I AIXO ES LO QUÉ HEM D'IMPEDIR. El señor Masó, particularment, podrà ser tot lo que vulguin i mes de lo que vulguin. Com a polític, ES MEMBRE DE LA «LLIGA»; AMB LA ETIQUETA I PROCEDIMENTS DE LA «LLIGA».

I la «Lliga», com els mateixos ha dit, no es ni dreta ni esquerre. Es centre que li permet descançar-se del cantó que mes li convé, ja rebutjant les dretes quan volta anar sola, ben sola, ja amassagant-les oferint-les hi el moment de pa a canvi del auxili per a triomfar.

Això els nostres amics ho saben i a n' això encarrilen la campanya, model d'altesa de mires o de procediments dignes i honorats.

A travessar de ferm tots, dones, fins al dia de la lluita per a obtenir el triomf. El candidat de la «Lliga» no pot ser políticament de dreta. Gerona es essencialment un districte dretà. El diputat per Gerona no pot ser sinó el nostre al qui spoien les dretes totes.

K. Z.

Hablan las derechas

Nuestro querido colega Patricio traza con honrosa franqueza el camino que seguirán los elementos adictos al señor Maura en el distrito de Gerona.

Al efecto, inserta el editorial que nos complacemos en reproducir:

NUESTRA ACTITUD

Adrede publicamos en nuestra edición de hoy un bien razonado artículo del periódico madrileño «La Lectura Dominical» que suscribimos y conforme a él vamos a determinar nuestra actitud en las próximas elecciones.

De principio acordamos actuar en dichas elecciones al lado de los tradicionalistas y fundar en el acuerdo en las ideas que venimos sosteniendo en la prensa: no tenemos candidato propio en el distrito de Gerona, y lo mismo sea dicho para los distritos que estén en el mismo caso, nos pozemos al lado del más allegado; primera por sentimientos religiosos, segundo por sentimientos patrióticos.

El candidato tradicionalista sostiene con tesón y sin rodeos la tesis católica, como así la sostienen nosotros; por esta parte pues no hay duda sobre su mayor afinidad para con nosotros; en el orden particular podrán ser otros candidatos tan católicos como el tradicionalista; más no somos nosotros quienes hemos de dar patentes de catolicismo; nos atenemos sólo al

AVANS FOREN TRAIDORS AL IDEAL AFAVORINT D'AMAGAT A L'ENEMIC. AVUI PUBLICAMENT L'AFAVORIREIXEN. CATALUNYA I LA SEVA CONSCIENCIA JA ELS HA JUDICAT.

(*La Veu de Catalunya* per les eleccions del 1913).

EN VENTA Magnífica CARROCERIA

FAETON PARA AUTOMOVIL,
con toldo capota a la americana
y guardabarros.

Informará: D. Joaquín Delclós
Cort Real, 13

Gotas madres sulfurosas de bar

Medicación sulfurosa por experiencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrúfulas y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco, 3 pesetas.

De venta en la farmacia de don Luis Coll, Rambla de la Libertad.

NOTICIAS

JUDICIALES:

No nos fué posible oportunamente decir algo del juicio oral referente a la causa seguida contra Baldemero Ors Ribas y Juan Ros Ribalta, acusados de haber en diez de diciembre de 1914 y en los llamados Límites de un punto que no se dijo ser detenidos por conducir un carro con dos caballerías, no teniendo permiso más que para una, pidiéndoles por mitad la representación del Estado y con las costas la multa 5059,40 pesetas.

Al iniciarse el juicio no comparecieron los procesados y como tal incomparecencia ya era la segunda pidió su prisión, la acusación, adhiriéndose a ello la defensa.

—Empalmado en este punto la reseña anterior, consigamos que al procesado José Pons, juicio oral del 29, le pedía el Ministerio público en primer lugar un año y

un día de presidio correccional, mientras que su defensa y desvirtuando los cargos hechos solicita la absolución, y a ésta accedió el jurado.

Terminó éste su trabajo, ayer, resolviendo el siguiente hecho:

En la mañana del tres de mayo último el procesado Joaquín Puig y Nualart se opuso a que por una parte del camino carretero que desde Blanes conduce al santuario de Santa Bárbara pasaran en procesión el Río. Sr. Cura Párroco de dicha villa y varios feligreses al objeto de efectuar la ceremonia litúrgica de bendición de los campos, en cuyo punto puso el encartado una cerca de cañas y alegó que aquel terreno era suyo, y como dicho Río. Sr. Arrochar le objetara que la procesión tenía de recho a pasar por allí, el sumariado, con ademán agresivo y dirigiéndose a los aludidos devotos les dijo que si continuaban el paso serían unos ladrones de caminos y de sus raudores, por lo que aquéllos tuvieron que retroceder y seguir por otra senda.

El ministerio público, representado por el señor Reynoso, pedía para el Joaquín Puig tres años, seis meses y un día de presidio correccional, quinientas pesetas de multa y las costas consiguientes, al paso que el defensor don Federico Frigola, se pertrechó en el derecho de propiedad alegado por el procesado, afiadendo que no sólo debía haber precedido su consentimiento, sino que tal procesión había pasado siempre por camino distinto.

La prueba de ambas partes resultó algo vaga e indecis y por lo que respecta a las autoridades municipal y judicial de Blanes enteramente contradictorias.

Decretos y eloquentes estuvieron los señores Reynoso y Frigola y el Jurado cerró benignamente la controversia dando un crédito de inocubilidad.

DE ENSEÑANZA

Hoy sábado, de 7 a 8, en el Grupo Escolar, dará, don Juan Gomis Llambias, la novena conferencia del ciclo, sobre el siguiente tema:

GEOLOGIA HIGIENICA

4º grupo.—Porción seca.—Suelo.—Caracteres del suelo: su división.—A. Caracteres físicos.—Temperatura.—Poder térmico del suelo.

La luz natural en el suelo (absorción y reflección) y su influencia.

—Saneamiento del suelo por la luz.—Electricidad del suelo.—Saneamiento del suelo por la electricidad.—Configuración o relieve de la superficie del suelo o divisiones según la dirección.—Capas profundas; su influencia sobre la superficial.

—Límites del suelo: 1 en sentido vertical; 2 en sentido horizontal.—Divisiones referentes a cada uno de esos sentidos.—Resistencia de las capas del suelo: acción y reglas.—Movimientos del suelo: su acción y reglas.—Propiedades del suelo.—Reglas higiénicas.

LA INYECCIÓN

YER

Cura en 36 horas
Plenorragia
y toda clase de flujos
antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99
por 100 de los casos.

SASTRERÍA

JUAN AMICH

en Friburgo. Proges, 2
GERONA



Novedades
en trajes a la medida para
caballeros

ECLESIÁSTICAS

En el B.O.E. del Obispado de fecha de ayer, se publica un edicto de nuestro Ilmo. Prelado convocando a concurso para la provisión de los siguientes curatos vacantes:

De término.—Bafolas.

De primer ascenso.—Agullana,

Cabanas, Campmany, Crespià,

El Papa ha concedido indulgencia plenaria para la comunión general.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

- LA CRUZ ROJA -

Farmacia: Ortopedia: Perfumería

F. DE A. ROCA

Gabinete Ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano.

ESPECIALIDAD y grandes existencias en Bragueros y Fajas ventrales

Servicio permanente: SAI SE ARROZ
Plaza del Oli. --- GERONA

PEPTONA

VINO
ORTEGA

Es el mejor tónico nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, isis, raquitismo, etc. Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

El sueño de D. Tiburcio

Comedia de alto sentido tradicionalista y de acerba crítica contra los planes sectorios de los gobiernos del Régimen, por

D. Rodrigo de Solana

PRECIO: 2 pesetas ejemplar.

De venta en esta Redacción

Libre de franqueo y certificado, 230.



Taller de carpintería de MANUEL QUÉR

Calle Subida San Félix, n.º 17

Interesante a los señores Maestros:

Este establecimiento tiene especialidad en la construcción de mesas bipersonales de conformidad con lo que exige la moderna Pedagogía. El dueño del mismo ha recibido, por la esmerada confección y solidez de dichas mesas, enhorabuena y felicitaciones de personal técnico. Numerosas sociedades, escuelas, Colegios, Normales e Institutos, se han surtido de las manufacturas de dicho industrial. Economía en los precios. Para más detalles dirigirse al propio comerciante.



ES EL MEJOR PAPEL

